



DECRETO ALCALDICIO N° 3176 /

AUTORIZA APOORTE ASISTENCIAL QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2825 de fecha 12.12.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa situación socioeconómica que afecta al grupo familiar de José Rivera Campos, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] por lo que solicita autorizar aporte de \$ 59.900 para adquisición de uniforme escolar, para cursar primero medio en el Liceo Agrícola El Carmen de San Fernando. Adjunta Informe Social y solicitud de uniforme.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE aporte asistencial para costear adquisición de uniforme escolar en favor de José Rivera Campos, cédula de identidad N° [REDACTED]

GIRESE el monto de \$ 59.900 a nombre del Liceo Agrícola El Carmen, RU N° 60.904.187-0.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.24.01.007.001.001 "Programa Asistencia a Personas Naturales, Item Asistencialidad Escolar, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/TPD/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo